



VALPARAÍSO, 31 de julio de 2017.

OFICIO Nº 1165/2017

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar a la Comisión acerca de la situación de los directores de establecimientos particulares subvencionados que no pueden postular a los concursos de directores de escuelas por el sistema de Alta Dirección Pública, en el marco de la nueva carrera docente, por cuanto no cuentan con la evaluación respectiva.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Rodrigo González Torres.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN,
SEÑORITA VALENTINA QUIROGA CANAHUATE.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso